

## MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº.-19317 Monte Patria, 28 de Noviembre del 2018.-

## VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## DECRETA:

- AUTORIZA, comisión(es) de servicio al Sr Luis Maluenda Huerta, Rut: 12.397.479-4, Conductor, grado 17, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle.
  - Traslado funcionario de Medio Ambiente a compra de adornos navideños para implementación del Municipio en la Ciudad de Santiago los días 29 y 30 de Noviembre del 2018.
- 2. ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

o1 Viatico al 40% \$ 18.080.o1 Viatico al 100% \$ 45.200.Peaje \$ 40.000.Estacionamiento \$ 20.000.Total \$ 123.280.-

3. IMPÚTESE el gasto \$ 63.280.- (Sesenta y tres mil doscientos ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" y el gasto de \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.002.001 "administración pasajes por comisión" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

SECRETARIO MUNICIPAL

ltr/pcm

Distribución:

- RR.HH
  Secretaria Municipal.
- Archivo Movilización